PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023- 2024

IES LUIS BUÑUEL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....1

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2023/24.....7

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PEC, PCE Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....13

4. PLAN DE MEJORA.....14

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....15
5.1. Horario general del centro.....15
5.2. Calendario escolar.....16
5.3. Organización y funcionamiento del centro.....18
5.4. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.....22

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 29

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).....33

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT).....34

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....35

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....36

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....37

12. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.....38

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....41

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....42

Dentro de la PGA se incluyen como Anexos:

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ITINERARIO BILINGÜE

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como es preceptivo según la normativa vigente, la presente Programación ha sido coordinada y elaborada por el equipo directivo del Instituto, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro y el Consejo Escolar e incorpora todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro para el curso 2023/24.

Una vez aprobada, esta PGA será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa.

Dado el volumen de páginas resultante y para mejorar la organización y consulta de los diferentes apartados de la PGA, se han extraído como anexos los diferentes planes que se van a llevar a cabo durante este curso (intervención, acción tutorial, atención a la diversidad, convivencia, extraescolares,...)

Como parte de la PGA también figuran los siguientes documentos: Proyecto Educativo del Centro, Proyectos Curriculares de los diferentes estudios que se imparten, que se encuentran en el Instituto y en la página web del centro a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa, las Programaciones didácticas y el Documento de Organización del Centro que se remite conjuntamente con esta PGA.

Datos de centro

Nombre del centro: IES Luis Buñuel

Dirección: C/ Sierra de Vicor, 20. 50003 Zaragoza

Teléfono: 976 43 34 77

Fax: 976 43 73 09

Email : ieslbuzaragoza@educa.aragon.es

Página web: https://ieslbuza.es

El equipo directivo

El equipo directivo está integrado por:

- Director: Pedro Antonio Aso Val
- Jefe de estudios: Santiago Paricio Martín
- Jefa de estudios adjunta: Eva María Campos Gómez
- Jefa de estudios adjunta: María Cristina Cacho Jiménez
- Jefa de estudios adjunta: Mercedes Rufas Minguillón
- Jefa de estudios adjunta: Ana Isabel Valero Yuste
- Secretario: Diego Vázquez Esteban

El profesorado

Este curso, el claustro cuenta con 110 docentes de los cuales:

- 54 son de plantilla y 56 de cupo.
- 92 están a tiempo completo y 18 tienen dedicación parcial.
- 25 son hombres y 85 mujeres
- 79 son de Enseñanza Secundaria, 25 son profesores técnicos de Formación Profesional, 2 son maestros, y 4 de Religión.

La plantilla orgánica está formada por 79 profesores, aunque en este curso sólo están en el instituto 54. El resto son 19 plazas que están sin cubrir, otras cinco corresponden a profesores que están desempeñando otras funciones fuera del centro en comisión de servicios y otra profesora que se encuentra disfrutando de un año sabático. Aunque la cantidad de plazas de cupo que salieron vacantes es muy elevada, es cierto que casi la mitad han sido ocupadas por profesorado que ya había estado en el centro con anterioridad, lo que facilita el proceso de adaptación y la organización del instituto.

Es un claustro con experiencia en la docencia y está implicado en el proyecto del centro. Participa y asume las decisiones organizativas y pedagógicas que se adoptan.

El profesorado es la pieza clave en el funcionamiento del instituto y debe sentirse reconocido en su trabajo por el resto de estamentos y con el apoyo del equipo directivo.

El claustro no debe perder nunca su función de órgano colegiado, al que compete la responsabilidad última de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes. El equipo directivo debe tener en cuenta las propuestas y sugerencias que se realizan en el claustro.

El claustro sigue reivindicando un aspecto que considera fundamental para mejorar el funcionamiento de los centros y mejorar la calidad educativa que todos perseguimos. Se debe seguir reduciendo la carga lectiva hasta llegar a las 18 horas y continuar con la reducción horaria prevista para los mayores de 55 años, incrementándose a medida que aumentan los años.

El alumnado

En el momento de redactar esta PGA hay una matrícula de 1166 , de los que 122 corresponden a distancia, y se reparten del siguiente modo:

ESTUDIO	MODALIDAD	CURSO	GRUPOS	TURNO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
ESO	ESO	1º	4*	D	40	41	**81**
		2º	5*	D	67	45	**112**
		3º	4*	D	51	48	**99**
		4º	5*	D	80	54	**134**
TOTAL ESO			18*		**238**	**188**	**426**
BACH	Ciencias Tecnología	1º	1,5	D	10	26	**36**
		2º	1	D	17	10	**27**
	Humanidades y C. Sociales	1º	1,5	D	18	25	**43**
		2º	1	D	7	17	**24**
TOTAL BACHILLERATO			5		**52**	**78**	**130**

ESTUDIO	MODALIDAD	CURSO	GRUPOS	TURNO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
FPB	Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel	1º	1	D	1	14	**15**
		2º	1	D	2	11	**13**
TOTAL CFGB			2		**3**	**25**	**28**
CFGM	Atención a personas en situación de dependencia	1º	1	D	1	27	**28**
		2º	1	D	4	31	**35**
		1º	1	V	2	28	**30**
		2º	1	V	5	31	**36**
		1º	1	N	2	8	**10**
		2º	1	N	1	17	**18**
		3º	1	N	1	15	**16**
		2º	1	Dist	10	108	**118**
	Confección y moda	1º	1	D	2	18	**20**
		2º	1	D	5	14	**19**
TOTAL CFGM			10		**33**	**297**	**330**
CFGS	Patronaje y moda	1º	1	V	4	25	**29**
		2º	1	V	6	30	**36**
	Anatomía patológica y citodiagnóstico	1º	1	D	5	16	**21**
		2º	1	V	8	20	**28**
	Educación infantil	1º	1	D	3	24	**27**
		2º	1	D	0	31	**31**
		1º	1	V	3	25	**28**
		2º	1	V	0	32	**32**
TOTAL CFGS			8		**29**	**203**	**232**

TOTAL INSTITUTO	43		**355**	**791**	**1146**

(*) Grupos funcionales. No están incluidos los grupos de atención a la diversidad (PAI y Diversificación Curricular)

Todos sabemos que la convivencia entre un grupo de personas tan grande y diverso, tanto en edades como en intereses, suele resultar complicada y habitualmente surgen problemas. La Jefatura de Estudios dedica muchísimas horas al control de la convivencia en sus diferentes vertientes: faltas de respeto a las personas y a las instalaciones, riñas, insultos, faltas de puntualidad, faltas de asistencia, etc.

Desde el Equipo Directivo se invita y se anima a que todo el profesorado se implique en este aspecto, con el respaldo de Jefatura de Estudios. Es fundamental que, en un tema tan difícil como es la convivencia, nadie tire la toalla y nos sentimos con ánimos para mantener, entre todos y todas, el mejor ambiente de trabajo y respeto posibles.

Nos parece necesario motivar al alumnado respecto a su implicación en proyectos, concursos, exposiciones, campañas, etc., que les sean propuestos por los diferentes departamentos.

Desde el Equipo Directivo se intenta promover y apoyar el trabajo de la Junta de delegados y delegadas, y garantizar la participación del alumnado, a través de sus representantes, en un órgano tan significativo como el Consejo Escolar. En esa línea, existe, como se detalla en otro apartado, un programa específico para la formación de delegados y delegadas.

El personal no docente

El personal no docente está implicado con la organización del centro y su trabajo lo realizan de forma satisfactoria, contribuyendo al buen funcionamiento del Instituto.

Hay cuatro personas en administración que se encargan de realizar las tareas de secretaría, desempeñando una de ellas la labor de Jefa de Secretaría.

Hay cuatro personas en la conserjería del centro (PSA) que cubren los turnos diurno, vespertino y nocturno en régimen de turnicidad.

Las cinco personas encargadas de la limpieza (PESD) reparten entre ellas los espacios, con el visto bueno del secretario.

Queremos manifestar nuestra disconformidad con la extremada lentitud con la que se cubren las sustituciones del personal no docente. Con los tres turnos (diurno, vespertino y nocturno) que tenemos en el centro vamos muy justo con el personal asignado, y cualquier ausencia prolongada de uno de ellos repercute directamente en la organización del instituto.

Familias

A las familias les intentamos transmitir lo importante que es su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en la dinámica del centro. La suma de intereses y esfuerzos es la mejor garantía para conseguir unos buenos resultados. Las familias deben tener una relación fluida con el equipo docente, especialmente con las personas responsables de las tutorías, para intercambiar información y establecer líneas de actuación de manera coordinada.

Desde el equipo directivo se anima a que las familias se afilien a la AMPA. Con ella siempre se ha mantenido una buena relación. Las personas que la componen se reúnen periódicamente en el Centro y colaboran con el Equipo Directivo en cuantos asuntos sean necesarios. El Instituto cuenta con su colaboración en todas las iniciativas que se les plantean. Lo más importante es que constantemente compartimos la inquietud de la necesaria implicación de las familias en la vida escolar.

Hay que destacar su gran trabajo en la organización del Banco de libros.

El contacto con ellas resulta muy enriquecedor porque conocen perfectamente los intereses y las inquietudes que existen en el barrio y el análisis conjunto de las problemáticas es muy beneficioso para toda la comunidad educativa.

También se cuenta con el apoyo de los representantes que son miembros del Consejo Escolar. Siempre ha sido fácil unificar opiniones y criterios, conscientes de que todos queremos lo mejor para el Instituto y para sus hijos e hijas.

La información a las familias se realizará a través de los siguientes cauces:

Reuniones generales con las familias:

En las primeras semanas del curso se realizará una reunión general del equipo directivo y tutores con las familias de todo el alumnado organizadas por niveles (se excluyen las familias de los grupos de CFGS por ser alumnado mayor de edad). También se realiza una reunión de cara a la orientación académica y profesional del alumnado después del segundo trimestre.

Entrevistas de tutoría:

Cada tutor o tutora tiene en su horario un periodo a la semana para entrevistarse con las familias del alumnado de su tutoría. Se realizarán de forma presencial, con cita previa para facilitar la organización, siempre que la naturaleza del caso lo requiera. En el resto de asuntos la comunicación será telefónica o o por correo. En cualquier caso si el tutor detecta algún asunto que deban conocer las familias con celeridad, se pondrá en contacto con ellas.

Entrevistas con el profesorado de las materias (diferente del tutor o tutora) :

Cada docente tiene en su horario un periodo para recibir a aquellas familias que lo soliciten para cualquier aclaración. Siempre es deseable que previamente a esa entrevista se haya hablado con el tutor o tutora. Se realizarán de forma presencial , con cita previa para facilitar la organización, siempre que la naturaleza del caso lo requiera. En el resto de asuntos la comunicación será telefónica o o por correo.

Información sobre las faltas, retrasos, incidencias y calificaciones:

Se realizarán a través de SIGAD didáctica. Las familias accederán a través de un usuario y contraseña que será facilitado por el centro.

Durante el curso las familias podrán consultar las faltas, retrasos o incidencias de sus hijos. También recibirán por esta vía el Plan de Refuerzo Personal para el alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores.

En los días siguientes a realizarse las sesiones de evaluación se publicarán las calificaciones del alumnado.

TokApp:

Es una aplicación que se descarga de forma gratuita desde el móvil de la familia que está registrado en SIGAD.

Se utiliza para comunicaciones masivas con las familias de todos los grupos o alguno en particular. Así se pueden transmitir de forma rápida comunicados, autorizaciones para las salidas extraescolares, encuestas,...

Página web:

Se gestiona desde el centro y se intenta tenerla actualizada en todo momento. Hay colgada información fija (documentos de centro), relativa al curso actual (libros de texto, calendario, criterios de evaluación y calificación,…) y toda aquella información relevante y de interés para la comunidad educativa.

Comunicaciones habituales en la ESO mediante la agenda:

En las tutorías de los primeros cursos de la ESO se trabaja la utilización de la agenda como sistema rápido y eficaz de comunicación bidireccional entre profesorado y familias.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2023/24

En las instrucciones para los centros que se entregaron a comienzo de curso se establecen y detallan unas prioridades educativas institucionales basadas en los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo, así como las líneas de acción que permitan mejorar el modelo educativo. La concreción de estos principios determina las siguientes **prioridades:**

- **Continuar con la adaptación de los documentos institucionales** (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas…) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre).
- **Aplicar los cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual**.
- **Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar, de ideación suicida, de violencia de género y de violencia sexual**.
- **Desarrollar**, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**.
- **Fomentar la participación** de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- **Elaboración del Plan Digital** de Centro en colaboración con la mentoría digital de referencia y el Centro de Profesorado de ámbito, **para fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado**.
- **Favorecer la flexibilidad** en la conciliación del aprendizaje con la actividad laboral en las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Potenciar una educación** que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan, favoreciendo el **aprendizaje a lo largo de toda la vida**.
- **Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares**.
- **Incrementar la tasa de idoneidad y del número de graduados/as en ESO**.
- **Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas** para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en todas las etapas educativas a través del correspondiente **Plan de Mejora del Centro**.
- **Fomentar la movilidad** europea, así como los intercambios, del alumnado.

- **Potenciar los procesos de orientación profesional, académica y personal/social** dirigidos a todo el alumnado, especialmente atendiendo al tránsito de las enseñanzas obligatorias a las postobligatorias.
- **Potenciar procesos y programas de innovación educativa** que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- **Desarrollar líneas específicas de actuación** para atraer mujeres y hombres hacia perfiles de Formación Profesional en las que unas y otros está actualmente subrepresentados.
- **Favorecer actuaciones, programas, proyectos y sistemas organizativos** que mejoren la igualdad de oportunidades en el **ámbito rural**.

Además de trabajar esos aspectos, se propone trabajar de forma más específica de cara a este curso los siguientes objetivos con los indicadores, acciones a desarrollar, recursos, responsables y plazos para conseguirlos:

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO PEDAGÓGICO					
Objetivo	**Indicador**	**Acciones a desarrollar**	**Recursos**	**Responsables**	**Temporalización**
1.1. Promover actuaciones, en 4º de la ESO, para conseguir mejorar los resultados académicos.	Porcentaje de Titulación. Umbral 85% Porcentaje de alumnado con todo aprobado. Umbral 70%	Plan de seguimiento personalizado del alumnado que repite curso Plan de refuerzo personalizado el alumnado promocionado con materias pendientes	Reuniones de tutores con Dpto. de Orientación y Jefatura de estudios. Plan de atención a la diversidad. Reuniones de equipo docente. Estadísticas de resultados	Jefatura de estudios CCP Dpto. de orientación Tutores Equipo docente	Trimestral para aplicar correcciones. Final de año para hacer la valoración.
1.2. Completar la adaptación de los documentos institucionales a la normativa LOMLOE.	Modificaciones de los Proyectos Curriculares al final del curso.	Implantar las modificaciones curriculares para los cursos pares de la ESO, Bachillerato y CFBásico.	Normativa evaluación LOMLOE. Reuniones de equipo directivo. Reuniones de departamentos. Reuniones de CCP.	Equipo directivo. CCP. Claustro.	Trabajado a lo largo del curso. Terminados a final de curso.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO PEDAGÓGICO					
Objetivo	**Indicador**	**Acciones a desarrollar**	**Recursos**	**Responsables**	**Temporalización**
1.3. Planificar, diseñar y comenzar a implementar los cambios derivados de la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación profesional	Modificaciones de los Proyectos Curriculares al final del curso.	Análisis de la Ley Orgánica y normativa que la desarrolla, Hacer las modificaciones pertinentes	Normativa. Reuniones de familias profesionales. Reuniones de CCP.	Equipo directivo. CCP. Familias profesionales.	A lo largo del curso.
1.4. Profundizar en la utilización de nuevas herramientas pedagógicas en CCFF	Profesores que participan en la formación sobre el total: 40%. Proyectos desarrollados o en fase de elaboración	Dar formación adecuada para su aplicación al aula. Aplicar herramientas WEB2.0 Metodología activas: Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje servicio; inteligencias múltiples	Formación	Equipo directivo	Permanente

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO Y LA COORDINACIÓN DE CENTRO					
Objetivo	**Indicador**	**Acciones a desarrollar**	**Recursos**	**Responsables**	**Temporalización**
2.1. Mejorar y potenciar la Orientación Académica y Profesional del centro.	Revisión del Plan de Orientación Académica y Profesional.	Participación en el programa Xcellence. Creación de un comité de coordinación. Acciones de orientación para el alumnado de 4º ESO, 2º de Bachillerato y 2º Ciclos Formativos. Elaboración de un apartado en la página web.	Programa Xcellence. Reuniones del comité de coordinación.	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Comité de coordinación.	A lo largo del curso.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CENTRO					
Objetivo	**Indicador**	**Acciones a desarrollar**	**Recursos**	**Responsables**	**Temporalización**
3.1. Conseguir la acreditación Erasmus+ para ESO y Bachillerato y participar en proyectos europeos.	Acreditación Erasmus+	Solicitar la acreditación Erasmus+ Buscar centros para realizar movilidades Solicitar la participación en Proyectos Erasmus* con movilidades para profesorado y alumnado.	Grupo de trabajo Erasmus+ Coordinadoras Erasmus* de Ciclos Formativos. Guías Erasmus+	Equipo directivo. Grupo de trabajo Erasmus+	Octubre: Solicitud de la acreditación A lo largo de todo el curso el resto de acciones.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS					
Objetivo	**Indicador**	**Acciones a desarrollar**	**Recursos**	**Responsables**	**Temporalización**
4.1. Puesta en marcha de las diferentes actuaciones dirigidas a un ahorro energético y a lograr un instituto más sostenible.	Informes con datos de materiales reciclados y ahorro energético conseguido	Organización de reciclaje de materiales. Control y estudio del gasto energético.	Materiales Asesoramiento externo	Equipo directivo. Departamentos .	A lo largo de todo el curso.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PEC, PCE Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Durante el curso 22/23 se realizaron las modificaciones de los Proyectos Curriculares de ESO y Bachillerato necesarias para adaptarlos a la nueva normativa de evaluación y para elaborar una oferta académica adecuada a la optatividad que marca la LOMLOE.

En este curso tenemos previsto realizar las modificaciones pertinentes en el PEC y en los Proyectos Curriculares para adaptarlos a la nueva Ley Educativa.

Dentro de esas modificaciones tendremos que concretar los criterios para la asignación de las matrículas de honor en 2º de Bachillerato, que el curso anterior generó dudas y una reclamación entre el alumnado.

También queremos realizar una revisión del Reglamento de Régimen Interior.

4. PLAN DE MEJORA

Una vez analizados los resultados del curso anterior, se proponen una serie de actuaciones de mejora relacionadas con la mejora de los resultados académicos en los niveles dónde se obtuvieron perores resultados:

OBJETIVO 1.1. Promover actuaciones, en 4º de la ESO, para conseguir mejorar los resultados académicos.				
Actuaciones	**Responsable**	**Recursos**	**Temporalización**	**Indicadores de logro concretos y objetivos**
Medidas de actuación individualizadas y consensuadas en cada sesión evaluación	Tutores + profesores	Acta de evaluación con indicación de acuerdos por alumno	Trimestral	100% alumnado con medidas de actuación y seguimiento trimestral
Plan de seguimiento personalizado del alumnado que repite curso	Equipo directivo + CCP + Departamentos	Plan de seguimiento	A lo largo del curso	Elaboración de los planes. % promociones no PIL
Plan de refuerzo personalizado el alumnado promocionado con materias pendientes	Equipo directivo + CCP + Departamentos	Plan de refuerzo	A lo largo del curso	Reducción del número de materias pendientes por alumno

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario de apertura del centro con carácter general será de las 8:00 a las 22:00 para permitir impartir los estudios de los tres turnos, diurno, vespertino y nocturno que se ofertan en el centro.

Las actividades lectivas del turno diurno se desarrollarán de 8:30 a 14:20 h. en seis períodos lectivos de 50 minutos. Para Claustros, CCP, tutorías de ciclos formativos, clases a alumnos con materias pendientes, reuniones de departamento ,correcciones, y excepcionalmente algún examen, se podrá utilizar un séptimo periodo lectivo de 14:25 a 15:15 h.

HORARIO SESIONES DE HORARIO DIURNO						
1ª H	**2ª H**	**3ª H**	**RECREO**	**4ª H**	**5ª H**	**6ª H**
8:30 – 9:20	**9:25 – 10:15**	**10:20 – 11:10**	11:10 – 11:40	**11:40 – 12:30**	**12:35 – 13:25**	**13:30 – 14:20**

El turno vespertino se desarrollará de 16:00 a 21:45 h. para los alumnos de 2º curso de Anatomía Patológica así como para los grupos vespertinos de Atención a Personas en situación de Dependencia, de Educación Infantil y de Patronaje y Moda. Tendrán dos recreos: el primero de 17:45 a 18:00 h. y el segundo de 19:45 a 20 h. El turno nocturno para los grupos de Atención a Personas en situación de Dependencia comenzará a las 18:00 y terminará a las 21:45 h. En este turno habrá un único recreo de 19:45 a 20 h.

HORARIO DE SESIONES DE HORARIO VESPERTINO							
1ª H	**2ª H**	**RECREO**	**3ª H**	**4ª H**	**RECREO**	**5ª H**	**6ª H**
16:00 – 16:50	**16:55 – 17:45**	17:45 – 18:00	**18:00 – 18:50**	**18:55 – 19:45**	19:45 – 20:00	**20:00 – 20:50**	**20:55 – 21:45**
			1ª H	**2ª H**	**RECREO**	**3ª H**	**4ª H**
			HORARIO DE SESIONES DE HORARIO NOCTURNO				

Este horario general y jornada escolar fueron aprobados por el Consejo Escolar del centro en la sesión del día 30 de junio de 2023.

5.2. CALENDARIO ESCOLAR

El calendario escolar para el curso 2023/24 es el siguiente:

Comienzo y final de las clases:

- En Educación Secundaria Obligatoria las clases comenzarán el 7 de septiembre de 2023 y finalizarán el 21 de junio de 2024.
- En Bachillerato las clases comenzarán el 12 de septiembre de 2023 y finalizarán el 21 de junio de 2024.
- En Ciclos Formativos presenciales las clases comenzarán el 13 de septiembre de 2023 y finalizarán el 21 de junio de 2024.
- En Ciclos Formativos a distancia las clases comenzarán el 25 de septiembre de 2023 y finalizarán el 21 de junio de 2024.

Vacaciones escolares y días festivos:

- Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día 21 de diciembre de 2023 al día 5 de enero de 2024 incluido.
- Vacaciones de Semana Santa: Del 28 de marzo hasta el día 5 de abril de 2024, ambos incluidos.
- Jueves 12 de octubre de 2023. Fiesta nacional.
- Miércoles 1 de noviembre de 2023. Festividad de Todos los Santos.
- Miércoles 6 de diciembre de 2023. Día de la Constitución.
- Viernes 8 de diciembre de 2023. Inmaculada Concepción.
- Martes 23 de abril de 2024. Día de San Jorge.
- Miércoles 1 de mayo de 2024. Día Internacional de los Trabajadores.

Días fijados como no lectivos de ámbito provincial:

- Viernes 13 de octubre de 2023.
- Jueves 5 de diciembre de 2023.
- Lunes 4 de marzo de 2024.
- Lunes 22 de abril de 2024.

Dos días fijados por el Ayuntamiento de Zaragoza:

- El lunes 29 de enero de 2024
- El martes 5 de marzo de 2024

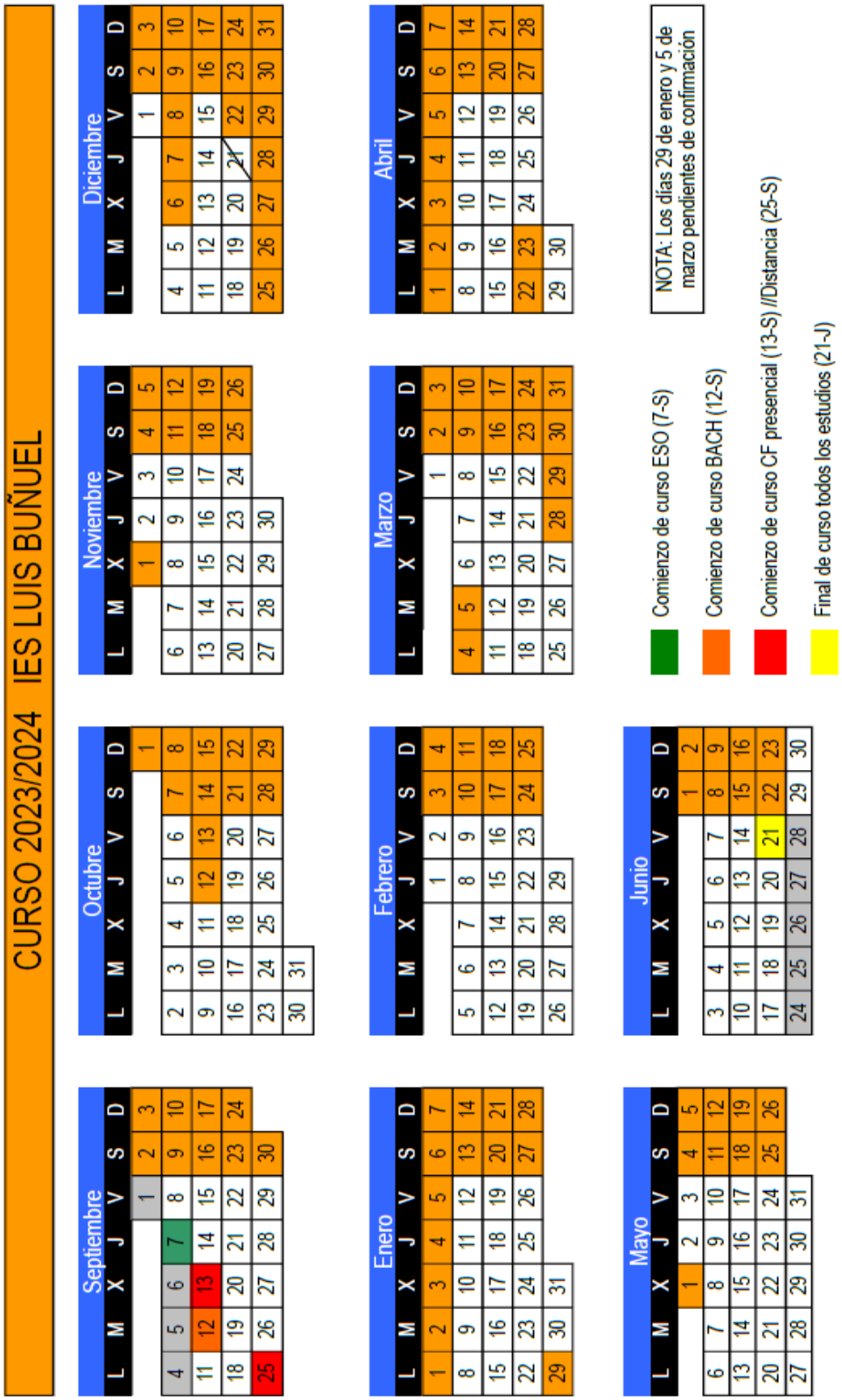
CURSO 2023/2024 IES LUIS BUÑUEL
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
L M X J V S D
Comienzo de curso ESO (7-S)
Comienzo de curso BACH (12-S)
Comienzo de curso CF presencial (13-S) //Distancia (25-S)
Final de curso todos los estudios (21-J)
NOTA: Los días 29 de enero y 5 de marzo pendientes de confirmación

5.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Es responsabilidad de todos el conseguir un clima de convivencia positivo que facilite el proceso de enseñanza y aprendizaje. Especialmente, Jefatura de Estudios, el Equipo de Convivencia e Igualdad y el Departamento de Orientación realizan muchas actividades dirigidas a fomentar ese clima de orden y trabajo.

Al alumnado se le anima a comportarse siempre con respeto hacia el profesorado, sus compañeros y compañeras, el personal no docente, las instalaciones y el mobiliario.

En las reuniones con las familias de principio de curso, tanto por parte de Dirección como de Jefatura de Estudios y los tutores/as, se insiste en los aspectos fundamentales en los que se requiere la colaboración y el compromiso de las familias para alcanzar los objetivos deseados.

A continuación se reflejan los puntos más relevantes a tener en cuenta para conseguir un buen funcionamiento del centro.

Entradas y salidas.

La entrada en el turno diurno se realiza de forma unificada a las 8:30.

Una vez transcurridos unos minutos, los alumnos que lleguen tarde no podrán acceder al aula, debiendo permanecer con un profesor de guardia en la biblioteca hasta incorporarse a las clases a segunda hora.

Esta falta de puntualidad será señalada como conducta contraria a las normas de convivencia y se considerará como un retraso.

El alumnado de ESO no sale del recinto durante el horario lectivo sin autorización expresa de la familia y del centro. En tal caso las familias de 1º y 2º deben acudir al centro a recoger a sus hijos. El alumnado de 3º y 4º podrá salir del centro siempre que sus padres hayan autorizado su salida mediante un correo a Jefatura de estudios.

El alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos menor de edad puede salir durante el recreo, previa autorización de su familia También podrá retrasar su entrada o adelantar su salida en ausencia de algún docente, con el conocimiento y visto bueno de Jefatura de Estudios, previa autorización de su familia.

Las salidas se realizan también de forma unificada a las 14:20, pudiendo utilizar las dos puertas de salida de la verja para favorecer la fluidez y evitar aglomeraciones. Es responsabilidad del profesorado no dejar que el alumnado salga del aula antes de la hora indicada.

Intervalos entre clases

En los intervalos entre clases el alumnado que no tenga que cambiar de aula permanece en ella, evitando comportamientos ruidosos o violentos. En caso de necesitar ir al baño deberán hacerlo con el permiso del profesorado que entra en la siguiente hora.

No está permitido permanecer en los pasillos ni visitar otras clases.

Los cambios de aula se harán circulando por la derecha en orden y con rapidez, para llegar puntualmente a clase.

Durante los recreos

Todo el alumnado abandonará los pasillos y aulas, bajando a los espacios abiertos del patio. Se podrá utilizar la Biblioteca como sala de estudio.

El alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos podrá optar entre permanecer en los dos distribuidores junto al pasillo de ciclos o salir del recinto por la puerta que da acceso a la ribera (debidamente identificado), previo consentimiento de las familias en el caso ser menor de edad.

El profesorado de guardia despejará estos espacios si se producen aglomeraciones que impidan el paso.

Guardias.

Hay entre 5 y 6 docentes de guardia en las horas de clase, salvo en la primera y última hora que hay 4. Durante los recreos hay 8 profesores encargados de desalojar las aulas y pasillos y controlar el correcto funcionamiento del alumnado en el patio. También se prestará una especial atención al control de los espacios limítrofes con el exterior. Un profesor de guardia de recreo se encarga de atender la Biblioteca y otro el aula 010.

En cuanto a las guardias ordinarias, cada profesor tiene asignada una zona de los pasillos a vigilar durante los cinco minutos entre clase y clase. Una vez que la sesión lectiva ha comenzado, se ha ido creando en el centro un buen sistema por el cual el grupo de guardia acuerda el reparto de funciones.

Hay que decir que tanto unas guardias como otras funcionan bien, lo cual supone un gran beneficio para la dinámica del instituto.

Las puertas de las aulas permanecerán cerradas durante los recreos para evitar que se entre en ellas. Hay una persona del equipo de guardia que se encarga de comprobar que están cerradas al comenzar el recreo y las abre cinco minutos antes de que este finalice.

Comportamiento en clase

El alumnado facilitará el normal desarrollo de las clases, con actitudes de puntualidad, seguimiento de las orientaciones del profesorado, cuidado y mantenimiento de las instalaciones y mobiliario, respeto a la dignidad y al derecho al estudio de sus compañeros y compañeras, así como participación en las actividades que se propongan.

Las conductas que dificulten el normal desarrollo de las actividades educativas no serán toleradas e implicarán la inmediata aplicación de las sanciones tal y como se refleja en el RRI.

Limpieza, higiene, vestimenta

El alumnado asistirá a clase en condiciones adecuadas de limpieza e higiene y con una ropa apropiada para las actividades a realizar dentro de un centro escolar.

Móviles

El alumnado no puede hacer ningún uso ni exhibición de teléfonos móviles ni demás aparatos de ocio, salvo cuando expresamente lo autorice un profesor para el desarrollo de la clase. Cuando incumplan la norma serán sancionados con una falta por utilización de dispositivos móviles y la segunda vez serán expulsados un día del centro.

Fumar y comer

No se puede fumar en ningún espacio del recinto escolar

Es necesario recordar al alumnado que debe almorzar durante el recreo utilizando las zonas habilitadas.

Mantenimiento de mobiliario e instalaciones. Desperfectos

Intentaremos mantener los pupitres y sillas separados de las paredes. Al acabar la última clase en el aula se deberán dejar ordenados de forma correcta.

Si hay papeles en el suelo, se deberán recoger al comienzo o final de cada clase.

Es necesario vigilar el estado de limpieza de los pupitres. La tutoría es un buen momento para repartir este tipo de tareas, solicitando lo necesario en conserjería.

En caso de producirse desperfectos, el delegado o delegada lo comunicará ese mismo día en Secretaría.

Para mantener un control de borradores y papelera, son marcados con el nombre del grupo.

El alumnado se traslada de aula con sus pertenencias para evitar sustracciones.

Asistencia

El alumnado debe justificar sus faltas de asistencia a clase en el plazo de tres días lectivos posteriores a su reingreso al Centro. Para ello rellenará el correspondiente parte justificativo.

Cuando la causa de la falta sea una enfermedad superior a un día, (tanto días consecutivos como alternos), es conveniente aportar junto al parte justificativo el correspondiente parte médico.

Será el tutor o tutora quien decida validar o invalidar el parte justificativo. Es aconsejable presentar un justificante médico , especialmente en los caso en los que la falta suponga la no realización de un examen.

Faltas y sanciones

Las faltas y sanciones aplicadas responden a lo contemplado en el DECRETO 73/2011 por el que se establece la Carta de de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

El control de las faltas de asistencia y las incidencias que acumule cada alumnado o alumna, se llevan a través del sistema informático SIGAD y mediante un sistema interno de puntos. Las familias y el alumnado mayor de edad puede tener acceso al SIGAD.

Desde Jefatura de Estudios se potencia la lectura y análisis de esta información por parte de los tutores y tutoras, siempre en beneficio del alumnado.

Orden y disciplina en el estudio

El primer deber del alumnado es dedicar el tiempo necesario a sus estudios y aprovechar cada hora de clase. Desde el principio de curso todos los días tienen tareas que hacer en casa y en el Centro, aunque el profesorado no se lo mande directamente, pues todos los días se explica materia, la cual deben comprender y saber utilizar.

Es importante que en casa distribuyan adecuadamente el tiempo dedicado al estudio para conseguir realizar todas las tareas encomendadas. Hay que procurar llevar al día todas las asignaturas y repasar los temas ya dados para superar cualquier examen o control.

Por supuesto que el día debe tener también sus ratos de ocio, necesarios para poder llevar una vida equilibrada.

Ojalá que tanto desde el centro como desde el entorno familiar, consigamos transmitir este mensaje de disciplina y esfuerzo que contribuya a lograr unos buenos resultados académicos.

5.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y LOS GRUPOS.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los grupos

Para la elaboración de los horarios de los grupos se han respetado los criterios indicados en el artículo 67 de las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros.

a) Ningún grupo de alumnos tiene más de siete periodos lectivos diarios.

b) Cada periodo lectivo tiene una duración mínima de cincuenta minutos.

c) Después de cada periodo lectivo hay un descanso de cinco minutos para efectuar los cambios de clase.

d) Después de cada dos (vespertino y nocturno) o tres periodos (diurno) lectivos hay un descanso de quince minutos como mínimo.

e) En ningún caso hay periodos libres intercalados en el horario lectivo de los alumnos.

f) La distribución de las materias, módulos y ámbitos en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realiza atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.

g) En ningún caso las preferencias horarias de los profesores o el derecho de los mismos a elección, ha obstaculizado la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro de profesores.

Además en la confección de los horarios se ha intentado distribuir equilibradamente las materias en cada jornada y en el horario semanal, siendo criterio prioritario, el evitar coincidencias de la misma asignatura a última hora en varios días.

Pese a la complejidad que supone, se ha intentado que todas las optativas que no se puedan dar en el aula de referencia se impartan en el aula más cercana que quede libre, a no ser que la mayoría de horas de esa asignatura se puedan dar en la misma aula.

Se ha programado la Educación Física de todos los grupos con sus dos horas semanales consecutivas, dadas las condiciones en que se imparte la materia (traslado al gimnasio, duración adecuada de las prácticas).

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado

En lo que respecta a los horarios de los profesores, distribución de los horarios y elección de las materias y módulos, se ha respetado lo indicado en los artículos del 69 al 97 de las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de los centros.

En la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta las reuniones de coordinación, así, además de las reuniones de departamento, se han establecido las siguientes:

- Se ha fijado una hora a la semana de coordinación tutorial para todos los niveles de la ESO y Bachillerato. En esas reuniones están presentes una persona de jefatura de estudios, el orientador del centro, los tutores y tutoras de cada nivel, y si es necesario la profesora técnico de servicios a la comunidad.

- Se ha reservado una hora de coordinación para el profesorado que imparte clase en alguno de los programas de atención a la diversidad del centro. A esas reuniones acude el orientador y el profesorado de cada programa.
- También se ha fijado una hora para la coordinación del profesorado que participa en el Programa de Bilingüismo.
- Se han fijado dos horas seguidas para la reunión del equipo directivo.

Criterios de agrupamientos del alumnado

1º y 2º de ESO

El claustro del instituto siempre se ha posicionado en el sentido de que todos los grupos de 1º y 2º de ESO resulten lo más equilibrados posible. Para ello, Jefatura de Estudios, durante el mes de julio, intenta distribuir los grupos de tal forma que resulten heterogéneos en su composición (alumnos bilingües y no bilingües, repetidores, con diferentes medias el curso anterior, que cursan Francés o Laboratorio de Refuerzo) y homogéneos entre sí. Esta composición equilibrada consideramos que es la más justa para el conjunto del alumnado y además es buena para mantener un buen clima de convivencia. Para la confección de esos grupos también se tiene en cuenta, en 1º de ESO, las indicaciones de los Colegios de procedencia, tanto en el aspecto académico como actitudinal, recogidas en una reunión celebrada a tal efecto en el mes de junio. Se intenta también que no quede alumnado aislado en cuanto a su colegio de origen, para facilitar su adaptación al centro. En 2º de ESO también se tienen en cuanta las diferentes "compatibilidades" entre los alumnos según la información recogida por los equipos docentes del curso anterior.

En 1º de ESO teníamos asignados 3 grupos, pero hemos decidido agrupar la mayoría de las horas de desdoble asignadas hasta conseguir un cuarto grupo en todas las materias Así, los grupos tendrán una media de 21 alumnos y alumnas, con lo que se podrá funcionar mucho mejor y favorecer, como se necesita en este nivel, la atención a la diversidad**.** Los de PAI 1 están distribuidos en 1º " C" y 1º "D". El alumnado que necesita apoyo por sus circunstancias personales y sociales está ene l grupo de 1º de ESO "C".

En 2º de la ESO tenemos 4 grupos y también hemos podido sacar un quinto grupo funcional. El grupo de PAI 2 está distribuido entre 2º "D" y 2º "E". La profesora PT dan apoyo a los alumnos con necesidades en 2º ESO "A", "B" y "E".

En 3º y 4º de ESO

En 3º de ESO tenemos asignados 4 grupos, estando la ratio, en este momento, a 25 alumnos.

En este nivel están el alumnado de Diversificación Curricular 1, como grupo específico y con los Grupos "B" y "C" de referencia.

Hay alumnos con necesidad de apoyo que están en 3º ESO "A" y "B".

En 4º de la ESO tenemos 5 grupos prácticamente completos. Ha sido muy complicada la confección de las “cajas” para poder atender las elecciones del alumnado. En 4º deben elegir si quieren cursar el itinerario BRIT o no, las Matemáticas Opción A o B, seleccionar una de los ocho itinerarios propuestos desde el centro (la normativa indica que hay que elegir 3 materias de un bloque de 19) y finalmente una optativa de 2 horas. La gran cantidad de combinaciones resultantes de todas esas elecciones ha hecho necesario el establecer muchas combinaciones entre las distintas materias para poder atender a las peticiones de los alumnos, que se han podido respetar en la gran mayoría de los casos. Cuando no ha sido posible, se ha contactado con ellos para ver que opción de las que han salido les interesaba más.

El alumnado de Diversificación Curricular 2, está incluido en los grupos de referencia “B” y "C".

Bachillerato

En Bachillerato, la composición de los grupos depende de la modalidad y materias elegidas.

En 1º hay 1,5 grupos de Ciencias y Tecnología y 1,5 de Humanidades y Ciencias Sociales. En el grupo “A” se encuentra el alumnado de Ciencias y Tecnología que escogió Biología y Geología. El grupo B es mixto, con los alumnos de Ciencias que optaron por Tecnología e Ingeniería I, con el alumnado que eligió la opción de Humanidades y cuatro alumnos de Ciencias Sociales para compensar el alumnado total de los grupos.

En 2º de Bachillerato y dos grupos, uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales.

Intentamos respetar las opciones que el alumnado elige dentro de los itinerarios ofertados por el centro. Teniendo en cuenta lo abiertos que son en nuestro instituto, la complejidad es enorme. Este año se han podido respetar la mayoría combinaciones elegidas por los alumnados, salvo que la incluían asignaturas que, por el bajo número de personas que las han solicitado no se han podido impartir, o resultaban combinaciones que no se podían encajar en la estructura de los grupos.

En 1º de Bachillerato los alumnos que cursan Religión tienen 31 horas lectivas a la semana y los que no la cursan 29.

En Ciclos Formativos

El agrupamiento viene definido por el ciclo y turno seleccionado por el alumnado en el periodo de admisión.

Criterios para la distribución de los desdobles y apoyos

El centro trata de aprovechar todos los recursos humanos disponibles de la forma más eficiente para poder ofertar la mejor formación académica. Este curso se han utilizado parte de esos desdobles en tener un grupo más de referencia en 1º de ESO y 2º de ESO. En función del resto de horas disponibles se asignan desdobles a aquellos grupos y asignaturas que por sus características y número así lo aconsejan.

Los departamentos beneficiarios de estos desdobles deben recoger en sus programaciones didácticas el plan de aplicación de las horas concedidas.

ESO:

Para este curso se han asignado los siguientes desdobles:

- Educación física: 1 horas de desdoble en 3º de ESO.
- Música: 1 hora de desdoble en 3º de ESO.
- Informática: 1 hora de desdoble en 4º ESO.
- Física y química: 1 hora de desdoble en cada curso de 3º de ESO (se realiza simultáneamente con el de Tecnología).
- Tecnología: 1 hora de desdoble en cada curso de 3º de ESO (se realiza simultáneamente con el de Física y química).

Desdobles en Ciclos Formativos

Los desdobles se realizan en prácticamente todos los Ciclos Formativos que se imparten en el centro, salvo en 1º y 2º de CFGM "Confección y Moda" al tener una ratio de 20 personas y en CFGB al ser su ratio de 15alumnos/as. En el tercer trimestre, si quedan disponibles horas para realizar desdobles en estos ciclos, se valorarán las necesidades.

En todo caso, los criterios específicos para el establecimiento de los desdobles queda recogido en los Proyectos curriculares y concretados en cada una de las Programaciones didácticas, indicando la metodología y las actividades previstas en cada caso.

En el CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia tanto en la modalidad diurna como vespertina se plantean apoyos y desdobles en todos sus cursos, ya que suelen ser grupos completos o bastante numerosos y hacen uso de aulas y recursos específicos, como el taller de Atención higiénica y sanitaria, las instalaciones de cocina y plancha, el aula de informática con el programa de teleasistencia o programas propios de apoyo a la comunicación. En lo que respecta a la modalidad nocturna, se han planteado apoyos en el primer curso del Ciclo Formativo y dos horas en el tercer curso en el módulo de Atención Higiénica, ya que, a pesar de no corresponder por número de alumnos, tenemos activado un protocolo de idealización suicida y en este módulo se hace uso de utensilios específicos como tijeras, pinzas de disección…

En el CFGS de Anatomía patológica y citodiagnóstico, al contar con módulos muy procedimentales se requiere el desdoble de un número importante de sus horas, concretamente en los módulos de Biología Molecular y Técnicas Generales de Laboratorio en primer curso. Este curso tenemos matriculados en el segundo curso 28 alumnos/as, siendo la ratio del Ciclo 25. Con la disponibilidad horaria de cupo se ha logrado desdoblar el módulo de Procesamiento citológico y tisular en 7 de las 11 horas lectivas establecidas. En este caso el desdoble es absolutamente necesario por tres motivos: seguridad del alumnado en los procesos realizados, capacidad del aula y de los laboratorios y lograr una atención individualizada y un adecuado uso de las instalaciones específicas. El curso pasado se realizó este mismo desdoble y fue valorado muy positivamente tanto por el profesorado como por el alumnado.

Por su parte el CFGS de Patronaje y Moda cuenta con grupos completos o bastante numerosos y unos módulos muy prácticos, que requieren la atención de más de una persona. Este curso se ha optado por desdoblar las 4 horas del módulo de Técnicas en Confección y realizar un apoyo de cuatro horas en el módulo de Patronaje y en el segundo curso un desdoble de las 3 horas del módulo de Prototipos y apoyo en el módulo de Análisis de Diseño.

Finalmente en el CFGS de Educación infantil se han establecido diversos apoyos, en algunos casos para permitir la introducción de nuevas metodologías didácticas y de trabajo, ligado al proyecto de innovación. Por otro lado también se apoya en módulos que requieren una atención más individualizada, para poder trabajar aspectos como el planteamiento de sesiones de psicomotricidad, realización de prácticas simuladas en la atención directa a los bebés, etc.

Para este curso se han asignado los siguientes desdobles:

HORAS	MÓDULO	CURSO Y CICLO
4	Patronaje industrial	1º CFGS Patronaje y moda
4	Técnicas en confección	1º CFGS Patronaje y moda
3	Elaboración de prototipos	2º CFGS Patronaje y moda
2	Análisis de diseño	2º CFGS Patronaje y moda
4	Biología molecular y citogenética	1º CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico
2	Técnicas grales. de laboratorio	1º CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico
7	Procesamiento citológico y tisular	2º CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico
2	Autonomía Personal y Salud Infantil	1º CFGS Educación infantil DIURNO
3	Desarrollo cognitivo y motor	1º CFGS Educación infantil DIURNO

1	Didáctica de la educación infantil	1º CFGS Educación infantil DIURNO
2	Expresión y comunicación	2º CFGS Educación infantil DIURNO
2	Habilidades sociales	2º CFGS Educación infantil DIURNO
2	Intervención con familias y atención a menores	2º CFGS Educación infantil DIURNO
1	Didáctica de la educación infantil	1º CFGS Educación infantil VESPERTINO
2	Desarrollo cognitivo y motor	1º CFGS Educación infantil VESPERTINO
1	Autonomía Personal y Salud Infantil	1º CFGS Educación infantil VESPERTINO
1	El juego infantil y su metodología	1º CFGS Educación infantil VESPERTINO
2	Desarrollo socioafectivo	2º CFGS Educación infantil VESPERTINO
2	Expresión y comunicación	2º CFGS Educación infantil VESPERTINO
2	Habilidades sociales	2º CFGS Educación infantil VESPERTINO
3	Apoyo domiciliario	1º CFGM Atención personas en situación de dependencia DIURNO
3	Atención sanitaria	1º CFGM Atención personas en situación de dependencia DIURNO
2	Atención higiénica	2º CFGM Atención personas en situación de dependencia DIURNO
2	Destrezas sociales	2º CFGM Atención personas en situación de dependencia DIURNO
1	Teleasistencia	2º CFGM Atención personas en situación de dependencia DIURNO
1	Apoyo a la comunicación	2º CFGM Atención personas en situación de dependencia DIURNO
2	Atención sanitaria	1º CFGM Atención personas en situación de dependencia VESPERTINO
3	Apoyo domiciliario	1º CFGM Atención personas en situación de dependencia VESPERTINO
2	Organización de la Atención a las Personas en situación de Dependencia	2º CFGM Atención personas en situación de dependencia VESPERTINO
2	Atención higiénica	2º CFGM Atención personas en situación de dependencia VESPERTINO
2	Apoyo a la Comunicación	2º CFGM Atención personas en situación

		de dependencia VESPERTINO
2	Atención sanitaria	1º CFGM Atención personas en situación de dependencia NOCTURNO
1	Características y necesidades	1º CFGM Atención personas en situación de dependencia NOCTURNO
2	Atención higiénica	3º CFGM Atención personas en situación de dependencia NOCTURNO

Clases a alumnado con materias pendientes

Este curso sólo se han podido asignar tres horas para el seguimiento de las materias pendientes, una para Matemáticas, otra para Lengua y otra para Física y Química.

6. PLANIFICACIÓN DE DIFERENTES TAREAS ANUALES

CONSEJO ESCOLAR

En un principio están previstas las siguientes reuniones, indicando en cada una los puntos prioritarios que contendrá el orden del día:

- **20 de septiembre**: Aprobación de Programas
- **25 de octubre**: Aprobación de la PGA. Aprobación de la Cuenta de Gestión del curso 21/22 y presupuesto para el 22/23.
- **1 de diciembre:** Constitución del Consejo Escolar
- **31 de enero**: Análisis y valoración de la 1ª evaluación. Aprobación de la cuenta de gestión del año 2022.
- **20 de marzo**: Análisis y valoración de la 2ª evaluación
- **28 de junio**: Análisis y valoración final del curso. Evaluación de la memoria final.

Las fechas indicadas son orientativas y pueden sufrir alguna variación. En cualquier caso, antes de cualquier reunión se realizará la correspondiente convocatoria con el orden del día. Además de estas reuniones se podrán convocar todas aquellas que se considere necesarias para tratar sobre asuntos de interés que vayan apareciendo a lo largo de la marcha del curso.

CLAUSTRO

En un principio están previstas las siguientes reuniones, indicando en cada una los puntos prioritarios que contendrá el orden del día:

- **1 de septiembre**: Inicio de curso y elección de grupos.
- **7 de septiembre**: Información de la organización y funcionamiento del centro, aprobación de programas y reparto de horarios.
- **25 de octubre**: Aprobación de los aspectos pedagógicos de la PGA, del Plan de contingencia e información de la Cuenta de Gestión del curso 21/22 y presupuesto para el 22/23.
- **28 de noviembre:** Elecciones al Consejo Escolar.
- **31 de enero**: Análisis y valoración de la 1ª evaluación e información de la cuenta de gestión del año 2022.
- **20 de marzo**: Análisis y valoración de la 2ª evaluación
- **28 de junio**: Análisis y valoración final del curso. Informar de la memoria final.

Las fechas indicadas son orientativas y pueden sufrir alguna variación. En cualquier caso, antes de cualquier reunión se realizará la correspondiente convocatoria con el orden del día. Además de estas reuniones se podrán convocar todas aquellas que se

considere necesarias para tratar sobre asuntos de interés que vayan apareciendo en la marcha del curso.
Las reuniones del Claustro se celebrarán a las 14:45 para posibilitar que asistan todo el profesorado de los diferentes turnos.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

En un principio están previstas las siguientes reuniones, indicando en cada una los puntos prioritarios que contendrá el orden del día:

- **5 de septiembre**: Inicio de curso y planificación de las tareas del curso.
- **20 de septiembre**: Elaboración de memorias. Extractos para la web. Planes de refuerzo y seguimiento personalizados.
- **8 de noviembre**: Modificación de los Proyectos Curriculares de ESO y Bachillerato.
- **17 de enero:** Análisis y valoración de la 1ª evaluación. Modificación del Reglamento de Régimen Interior.
- **7 de febrero:** Análisis de resultados académicos.
- **10 de abril**: Análisis y valoración de la 2ª evaluación
- **8 de mayo**: Calendario de final curso. Finalizar las tareas desarrolladas durante el curso
- **27 de junio:** Análisis y valoración final del curso. Informar de la memoria final.

Las fechas indicadas son orientativas y pueden sufrir alguna variación. En cualquier caso, antes de cualquier reunión se realizará la correspondiente convocatoria con el orden del día. Además de estas reuniones se podrán convocar todas aquellas que se considere necesarias para tratar sobre asuntos de interés que vayan apareciendo en la marcha del curso.
Las reuniones del Claustro se celebrarán a las 14:45 para posibilitar que asistan todo el profesorado de los diferentes turnos.

COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS

Dentro del plan de coordinación con los colegios de primaria adscritos al Instituto se van a realizar las siguientes acciones:

Noviembre – mayo: Coordinación curricular y metodológica entre los centros de Primaria y el IES en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés. Participarán los departamentos didácticos de las áreas (IES) y docentes de las áreas en 6º curso (Primaria). La organización de estas reuniones la llevará Jefatura de Estudios.

Estas reuniones de trabajo para establecer niveles de competencia curricular y coherencia metodológica entre ambas etapas, tratarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Coordinación Curricular y Metodológica: establecer prerrequisitos necesarios para abordar con éxito los objetivos y contenidos de 1º E.S.O. en las distintas áreas, priorizar objetivos y contenidos a trabajar en 6º Primaria
- Atención a la Diversidad: comentar casos concretos del alumnado de 1º E.S.O. con dificultades en las áreas de lengua, matemáticas e idiomas e identificar pautas de intervención ajustadas a las necesidades del alumnado.
- Coordinación Curricular y Metodológica: comentar los niveles alcanzados en las distintas áreas en Primaria, fijar objetivos y prioridades para el curso siguiente en Secundaria.
- Atención a la Diversidad: informar de aquel alumnado de 6º Primaria que necesite alguna medida de atención a la diversidad en las áreas de lengua, matemáticas e inglés (refuerzos, adaptaciones,...) y metodología empleada para ello.

Se planificará al menos una reunión entre los centros de primaria y el IES

Enero - Febrero: Jornada de Puertas Abiertas para el alumnado y las familias de 6º Primaria. El Equipo Directivo planifica la Jornada que incluye actividades de recepción y visita a las instalaciones del Centro. Dependiendo de la situación sanitaria, en este curso podría ser virtual.
Reunión de los tutores y tutoras de 6º de los colegios con los departamentos de Matemáticas, Lengua y Literatura e Inglés (acude jefatura de departamento y uno o dos docentes que den clase en 1º de la ESO)

Mayo: Transmisión de información de alumnado con necesidades educativas especiales y sobre absentismo escolar. Serán responsables de esta tarea el Orientador, Jefatura de Estudios y la Trabajadora Social.
Reunión para la transmisión de los informes de los ACNEES, sugerencias y principales líneas de trabajo. Reunión para la transmisión de los informes de absentismo de primaria

Segunda quincena de junio: Reunión de Jefaturas de Estudios de los centros implicados, en la que se lleven los informes y se concrete la información que aportan, facilitando las decisiones del IES de cara a los agrupamientos y optatividad del alumnado el curso siguiente.

La reunión de junio y la de mayo se pueden realizar una sola vez en la segunda quincena del mes de junio.

Primera quincena de julio y de septiembre:

Teniendo en cuenta las actuaciones anteriores, la jefatura de estudios realiza las agrupaciones del alumnado en 1º de ESO para el curso siguiente.

Durante el curso se facilitará a los colegios los resultados académicos del alumnado procedentes de sus centros para que puedan realizar el seguimiento de los mismos.

FORMATO DE LAS REUNIONES DEL PROFESORADO

Cuando se considere conveniente o la naturaleza de la reunión lo aconseje, las reuniones del profesorado podrán realizarse de forma telemática. En estos casos, con objeto de garantizar la asistencia del profesorado convocado, se hará control de asistencia al inicio y se solicitará que las cámaras estén conectadas para tener imagen de los asistentes durante toda la reunión. El profesorado que no disponga de medios o conexión podrá conectarse desde el centro dado el horario de apertura del Instituto.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

Está incluida en el Plan de Intervención del Departamento de Orientación.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

Está incluida en el Plan de Intervención del Departamento de Orientación.

9. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Se adjunta como Anexo.

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se adjunta como Anexo

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se adjunta como Anexo.

12. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

COORDINADORA: **Susana Fatás Galindo**

Sus objetivos y organización vienen definidos en el Plan de Atención a la Diversidad. Están repartidos en los grupos de ESO de la siguiente manera:

- 1º ESO: Primer curso del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)
- 2º ESO: Segundo curso del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)
- 3º ESO: Primer curso del Programa de Diversificación curricular.
- 4º ESO: Segundo curso del Programa de Diversificación curricular.

2. PROGRAMA BRIT-Aragón

COORDINADORA: **Arancha Araoz Lamela**

Se adjunta a la PGA el Itinerario Bilingüe.

3. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

COORDINADORA: **María José del Baño Rubio**

Este año disponemos de auxiliar de conversación en inglés con una asignación de 14 horas. Con ese horario se cubren los grupos de Inglés de los diferentes niveles.

4. PROYECTOS EUROPEOS: ERASMUS+

COORDINADORAS: **Alicia Gómez Sahún, Pilar Lecina Giménez y María Jesús Navarro Lainez**

Es un Proyecto de la Unión Europea para apoyar la formación y la educación en Europa. Este curso disponemos de **4 proyectos Erasmus**, 2 para Grado superior y 2 para Grado medio. Gracias a ellos se pueden articular hasta 19 movilidades para el alumnado y 15 para el profesorado.

5. PROYECTO VITALINUX EDU

COORDINADOR: **Óscar Blasco Laín**

Es un un proyecto para llevar el *Software Libre* a los centros educativos. En el instituto todos los equipos funcionan con Vitalinux EDU, la distribución de Linux elegida que se adapta y personaliza a las necesidades de los centros.

6. PROGRAMA ESCOLARES ACTIVOS, CIUDADANOS VITALES

COORDINADOR: **Jorge Guillén Hernández**

Programa para la promoción de la actividad física y el deporte en los centros de secundaria y su apertura a la población del barrio.
Este curso participarán clubes de voleibol, dachball, baloncesto, tenis de mesa, atletismo y patronaje.
Los clubes tendrán dos días a la semana para desarrollar sus actividades, en horario de primera hora de la tarde, con los escolares y luego la última parte de la tarde para sus actividades.

7. LEER JUNTOS

COORDINADORA: **Pilar Giménez García**

Tiene como finalidad la mejora de las competencias clave, principalmente las competencias lingüística y comunicativa, así como desarrollar el gusto por la lectura y la participación conjunta de los miembros de diferentes sectores de la comunidad educativa, dando un papel activo a la biblioteca escolar.

8. POESÍA PARA LLEVAR

COORDINADORA: **Isabel Carabantes de las Heras**

Pretende desarrollar la competencia lingüística y comunicativa a través de las expresiones artísticas relacionadas con la poesía, así como fomentar la colaboración de todo el centro en el programa, motivando a todos los miembros de la comunidad educativa.

9. AJEDREZ EN LA ESCUELA

COORDINADOR: **Javier Martínez Espiga**

Pretende incorporar la práctica del ajedrez en el aula como herramienta para la adquisición de las competencias clave con la finalidad de favorecer el desarrollo de la atención y concentración, la potenciación del razonamiento lógico y de la memoria, la capacidad de cálculo, análisis y síntesis y la mejora de la percepción, imaginación e intuición, entre otros.

10. MUNDO ANIMAL

COORDINADORAS: **Clara Paniego Burillo y Andrea Belenchón Marco**

Pretende fomentar el respeto hacia los animales con la finalidad de impulsar el desarrollo de la empatía y la sensibilidad hacia ellos desde el ámbito educativo.

11. MÁSTER EN PROFESORADO DE SECUNDARIA Y DIPLOMA EN FORMACIÓN PROFESIONAL

COORDINADORA: **Sonia Sangüesa Vilar**

El centro participa en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Diploma en Formación profesional.
De todas formas queremos hacer constar nuestro malestar por la nula compensación que reciben los tutores a cambio de unas horas de formación por las que los alumnos están pagando a las Universidades. De continuar esta situación nos replantearíamos la conveniencia de seguir solicitándolo.
Hay que señalar que el centro tiene la certificación expedida por la Agencia de Calidad y prospectiva Universitaria de Aragón como centro participante en estas prácticas.

12. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Para el presente curso se van a desarrollar los siguientes Proyectos de Innovación:

- "**La Brújula del cuidado**": De Atención a personas en situación de dependencia, coordinado por **Marta Llorente Gan y Lidia Dolader Giro.**
- "**Un ADN lúdico**": De Educación Infantil, coordinado por **María Ángeles Gascón Brumos, Natalia Rey Torrijos y Rut Franco Ruiz**.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se adjunta como Anexo.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Será revisada y analizada trimestralmente con el objetivo de corregir las posibles desviaciones e introducir nuevas acciones que permitan conseguir los objetivos fijados.
A final de curso se hará una evaluación del grado de cumplimiento de esta Programación Geneal Anual y se elaborará una Memoria Final que servirá de punto de partida para la elaboración de la PGA del siguiente curso

Como guía para realizar la evaluación, se analizarán, al menos, los siguientes aspectos:

A) Grado de cumplimiento de los objetivos
Responsable: Equipo directivo
Se valorará a partir de los indicadores que figuran en los cada objetivo

B) Organización y funcionamiento del centro		
Responsable: Claustro y Consejo escolar		
Aspectos a analizar	**Grado de cumplimiento**	**Eficacia**
Horario del centro		
Criterios para la elaboración de los horarios		
Criterios para realizar los agrupamientos de los alumnos		
Criterios para asignar desdobles y apoyos		
Normas de funcionamiento del centro		

C) Funcionamiento de los diferentes órganos del centro		
Responsables: Cada uno de los órganos		
Órganos	**Cumplimiento del calendario de reuniones**	**Eficacia**
Consejo escolar		
Claustro		
Comisión de coordinación Pedagógica		
Departamentos didácticos		

D) Participación de la comunidad educativa		
Responsable: Consejo escolar		
Sector	**Grado de adecuación**	**Eficacia**
Profesorado		
Alumnos		
Familias		
Personal no docente		

E) Documentos de centro		
Responsable: Claustro y Consejo escolar		
Documento	**Grado de adecuación**	**Nivel alcanzado**
Proyecto Educativo de Centro		
Proyectos curriculares		
Reglamento de régimen Interior		

F) Planes y proyectos de centro
Responsable: Coordinador de los planes y proyectos
Se evaluarán los Planes y proyectos de Centro que figuran en esta PGA

Los indicadores a emplear serían:

GRADO DE ADECUACIÓN	**NIVEL ALCANZADO**	**CUMPLIMIENTO**	**EFICACIA**
Muy satisfactorio (MS)	En desarrollo (ED)	Alto (A)	Alto (A)
Suficiente (S)	Parcialmente conseguido (PC)	Medio (M)	Medio (M)
Insuficiente (I)	Totalmente conseguido (TC)	Bajo (B)	Bajo (B)
A Modificar (AM)			